



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado

Grado: Maestro o Maestra en Reutilización del Patrimonio Edificado

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los profesionales, habilidades en investigación y generación de proyectos que conserven, reutilicen, revitalicen y contribuyan a la puesta en valor del patrimonio edificado.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar las capacidades y habilidades del alumno para realizar proyectos de reutilización de espacios edificados a escala urbana y arquitectónica.
2. Aplicar los conocimientos teórico-metodológicos y empíricos de la disciplina para incrementar las capacidades del alumno en actividades de investigación y proyecto.
3. Dotar al alumno de las competencias necesarias para:
 - Identificar, analizar y valorar el carácter patrimonial de un espacio edificado.
 - Analizar y aplicar técnicas y procedimientos constructivos adecuados para intervenir en el patrimonio edificado.
 - Caracterizar y aplicar las técnicas y métodos de intervención en zonas patrimoniales.
 - Elaborar estudios de factibilidad ambiental, social y económica que garanticen la viabilidad del proyecto de reutilización.

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso:

- Título de licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Civil, Arquitectura del Paisaje y otras afines a juicio de la Comisión Académica de la Maestría en Reutilización del patrimonio Edificado (MRPE).
- Certificado de estudios de la licenciatura.
- Demostrar fehacientemente a juicio de la Comisión Académica de la MRPE, cuando menos dos años de experiencia profesional en campos afines de arquitectura y urbanismo.
- Currículum vitae.
- Carta de postulación que exponga los motivos para cursar la Maestría.
- Aprobar la evaluación que realice la Comisión Académica de la MRPE.
- Presentar constancia de lectura y comprensión de un idioma extranjero, expedida o avalada por el Taller de Lenguas Extranjeras de la UAM-Xochimilco (preferentemente inglés, italiano o francés). Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio de este idioma.

IV. PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO

a) Perfil de ingreso

Habilidades

- Ser competente en la lectura y comprensión de textos científicos en español y en una lengua extranjera (preferentemente italiano, francés o inglés).
- Conocer los elementos de informática actuales, asociados al diseño y su representación.
- Poseer facilidad para redactar textos científicos y su presentarlos al público.
- Ser competente en la elaboración y presentación de planos urbanos y arquitectónicos.
- Conocer el manejo y la utilización correcta del léxico de los campos profesionales del urbanismo y de la arquitectura.

Conocimientos

- Conocimiento básico de un idioma extranjero (preferentemente italiano, francés o inglés) para la traducción y comprensión de textos.
- Conocimientos actualizados para la proyectación arquitectónica y su contexto.
- Manejo de paquetes de computación actuales referentes a dibujo arquitectónico en 2 y 3 dimensiones.
- Manejo y manipulación de imágenes. Diseño y presentación de textos.

Actitudes

- Tener sensibilidad social para identificar con claridad las demandas relacionadas con la valoración y conservación del patrimonio edificado.
- Actuar con ética profesional en las actividades derivadas de la aplicación del conocimiento.
- Actuar con juicio crítico ante las diversas fuentes de información relacionadas con la conservación, y reutilización del patrimonio edificado.
- Poseer la flexibilidad y disposición para el trabajo en equipo.
- Tener actitud de autocrítica.
- Poseer el interés de aprender y superarse profesionalmente.

b) Perfil de egreso de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado.

Habilidades

- Realizar diagnósticos integrales de espacios arquitectónicos y su contexto.
- Identificar y catalogar bienes inmuebles patrimoniales en distintas localidades y etapas históricas.
- Planificar y ejecutar eficientemente los procedimientos adecuados para la conservación y reutilización del patrimonio edificado.
- Emplear las estrategias adecuadas para el desarrollo y gestión de proyectos de conservación y reutilización patrimonial edilicia.
- Utilizar y aplicar los métodos y técnicas para la adecuada intervención en bienes inmuebles patrimoniales.
- Analizar de manera crítica la información relativa al campo de estudio, así como el ejercicio proyectual emanado de su ejercicio profesional.
- Ser competente en la lectura y elaboración de textos relativos a este campo profesional.

Conocimientos

- Métodos de análisis y valoración de bienes inmuebles de valor patrimonial.
- Técnicas y procedimientos constructivos para la conservación y reutilización de bienes inmuebles con valor patrimonial.
- Técnicas para la elaboración de dictámenes para determinar el estado de conservación de bienes inmuebles patrimoniales.
- Estudios de factibilidad técnica y económica para el desarrollo de proyectos de conservación y reutilización del patrimonio edificado.
- Técnicas de representación de proyectos de reutilización del patrimonio edificado.

Actitudes

- Tener respeto por la naturaleza, los entornos culturales, así como por los seres humanos que interactúan con ambos, sin importar sus niveles socioeconómicos, educativos, nacionalidades, razas, creencias religiosas, edades o género.
- Poseer una actitud responsable para promover y participar en la salvaguarda, conservación y reutilización del patrimonio edificado.
- Reconocer el límite de sus conocimientos y habilidades y ser responsable de su actualización constante y del perfeccionamiento de las competencias propias de su ejercicio profesional.
- Actuar con ética y juicio autocrítico en el ejercicio de su actividad como profesional de la conservación y reutilización del patrimonio edificado.

V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado se fundamenta en el Sistema Modular, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla alrededor de la solución integral del problema eje (proyecto de reutilización) y del objeto de transformación determinado (patrimonio edificado).

La estructura curricular prevé cuatro etapas, las cuales tienen los siguientes objetivos programáticos:

a) Objetivos programáticos

Etapas 1 (trimestre I): Introducir al alumno en el campo disciplinar, donde se adquieren las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas básicas sobre la reutilización del patrimonio edificado.

Etapas 2 (trimestres II y III): Capacitar al alumno en el análisis, valoración y desarrollo de proyectos de reutilización de espacios urbanos y arquitectónicos, dotándolo de las herramientas teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas para investigar, plantear y proponer criterios de intervención en espacios preexistentes.

Etapas 3 (trimestres IV y V): Capacitar al alumno en el desarrollo de proyectos de reutilización a escala urbana y arquitectónica, dotándolo de las herramientas proyectuales, metodológicas y técnicas para plantear, investigar y proponer las soluciones correspondientes.

Etapas 4 (trimestre VI): Elaborar un trabajo de profundización y reflexión final, que concluye con la idónea comunicación de resultados y su defensa en un examen público.

El plan curricular se estructura con base en cuatro ejes formativos que se desarrollan con diferentes niveles de profundidad en cada unidad de enseñanza-aprendizaje (módulo).

- 1. Fundamentos teóricos.** Análisis del desarrollo histórico de los principios teóricos y normativos que intervienen en la Reutilización arquitectónica y en la revitalización de zonas patrimoniales. Se parte de un estudio diacrónico de las disciplinas que intervienen en esta práctica y se incluyen diversos aspectos relacionados con la crítica de proyectos y obras de reutilización a distinta escala y temporalidades. Uno de los referentes teóricos fundamentales retoma la concepción sobre la restauración contemporánea desarrollada entre otros, por C. Brandí, así como los principios establecidos en la Carta de Venecia de 1964, documento aceptado internacionalmente, donde se establece con toda claridad la necesidad de usar y reutilizar el patrimonio edificado como premisa para garantizar su conservación. A partir de ahí se estudian las posturas específicas en torno a los criterios, políticas, normas, documentos de acuerdos internacionales y locales, así como de análisis de casos paradigmáticos de reutilización desarrollados en zonas y edificios patrimoniales en diversas partes del mundo y de México. Estos fundamentos permiten evaluar de manera sustentada el desarrollo proyectual del diseño, desde una postura crítica, lo que posibilita conocer diversas experiencias, criterios, concepciones, métodos y técnicas sobre la Reutilización.

2. **Métodos de investigación para el diseño.** La realización de un proyecto de diseño conlleva, necesariamente, un proceso de investigación tanto teórica, como empírica. El objetivo de este eje es dar al alumno los conocimientos básicos para desarrollar los procesos de documentación teórica, histórica, conceptual y de viabilidad del proyecto, lo cual requiere de herramientas de investigación específicas. Se busca formar investigadores vinculados al proyecto de reutilización y conservación edilicia capaces de indagar, identificar, documentar y desarrollar un problema o tema específico.
3. **Técnicas de intervención.** Caracterización de los diversos procedimientos técnicos empleados en proyectos de conservación y reutilización. Se parte del estudio de los materiales y sistemas constructivos históricos con el fin de lograr una adecuada identificación de sus cualidades y limitaciones. Se trata de fundamentar técnicamente planteamientos proyectuales, tanto en zonas patrimoniales, como en edificios, en los que los materiales y técnicas de intervención resulten compatibles con las preexistencias.
4. **Proceso Proyectual.** El proyecto de diseño es la prefiguración de una realidad posible, es decir, un intento por ver cómo se configura un lugar futuro desde el presente. El objetivo fundamental del plan de estudios busca desarrollar las habilidades de los alumnos en el proyecto de reutilización, el cual se considera un proceso de investigación en sí mismo. Esto implica enfrentarse a un problema concreto y aportar una solución adecuada y pertinente, generando un proyecto de reutilización específico, aplicando los métodos de indagación y procesos de intervención desarrollados en los otros ejes.

b) Trimestres: Seis (I, II, III, IV, V y VI).

c) Créditos: 232

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3406022	La Reutilización en el Contexto Contemporáneo	OBL.	9	4	22	I	
3406058	Interpretación y Valoración del Patrimonio Edificado	OBL.	9	4	22	II	3406022
3406059	Proyectos de Reutilización de Patrimonio Edificado I	OBL.	9	4	22	III	Autorización
3406060	Documentación y Análisis de Patrimonio Edificado	OBL.	6	10	22	IV	Autorización
3406061	Proyectos de Reutilización de Patrimonio Edificado II	OBL.	6	10	22	V	Autorización

3406027	Presentación y Gestión de Proyectos de Reutilización Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado	OBL.	2	18	22	VI	3406058 y 3406059, 3406060 y 3406061
					100		
TOTAL DE CRÉDITOS					<u>232</u>		

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursar por trimestre, será 0, 22, 22.

VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se permitirá un máximo de dos (2) oportunidades.

VIII. DURACIÓN NORMAL Y MÁXIMA PREVISTA PARA LA MAESTRÍA EN REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

La duración normal de la maestría será de seis (6) trimestres y la máxima de doce (12), incluyendo la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR) y la presentación del Examen de Grado.

IX. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Créditos de las UEA	132
Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado	100
TOTAL	<u>232</u>

X. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO O MAESTRA EN REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Cubrir con el 100% de los créditos previstos en el plan de estudios, mismos que incluyen la idónea comunicación de resultados y el examen de grado.

XI. MODALIDADES DE OPERACIÓN

En la operación académica de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado (MRPE) participarán:

Comisión Académica de la MRPE

Estará conformada por el Coordinador de la MRPE y por los cuatro Responsables de los Ejes Formativos en los que se organizan las UEA que integran el plan de estudios: Fundamentos Teóricos, Métodos de Investigación para el Diseño, Técnicas de Intervención y Proceso Proyectual.

Las funciones de la Comisión Académica de la MRPE serán:

1. Atender los requerimientos operativos y académicos derivados de las necesidades de la MRPE.
2. Promover y difundir la MRPE.
3. Seleccionar a los alumnos, a partir de una evaluación que comprende: evaluación curricular, revisión y evaluación de la documentación estipulada en los requisitos de ingreso y entrevista personal.
4. Organizar la operación de las UEA de acuerdo a la seriación conveniente a cada generación, así como los cursos, talleres o seminarios de acuerdo al plan de estudios.
5. Autorizar, en su caso para los alumnos que lo soliciten, la participación en programas de movilidad, con base en las modalidades que establezca el Consejo Divisional, conforme el artículo 12, fracción IV del RES, así como practicas profesionales.
6. Realizar el seguimiento de los alumnos.
7. Coordinar la evaluación de los proyectos a desarrollar en cada nuevo ingreso de la MRPE.
8. Designar al tutor de cada alumno.
9. Autorizar, en su caso para los alumnos que lo soliciten, los cambios en los proyectos, de tutores y de tema para la idónea comunicación de resultados.
10. Aprobar el jurado ante el cual el alumno presentará la idónea comunicación de resultados.
11. Organizar la evaluación de la maestría de acuerdo a las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado.
12. Resolver sobre los casos no previstos en este documento.

Coordinador de la MRPE

Será nombrado, previa auscultación, por el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Sus funciones serán las estipuladas en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

Responsables de los ejes formativos

Serán nombrados, previa auscultación, por el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Sus funciones serán las de supervisar que los objetivos y contenidos estipulados en cada eje formativo se lleven a cabo, así como participar en la Comisión Académica de la MRPE.

Tutor

El tutor de cada ICR será designado por la Comisión Académica, en consideración del contenido de la misma. Sólo en el caso de que el tutor sea externo al plan de estudios, se designará un co-tutor perteneciente a la planta académica de la MRPE.

Jurado de la Idónea Comunicación de Resultados

Estará conformado por al menos tres académicos, previa aprobación de la Comisión Académica, de la siguiente manera: el primero será el tutor del alumno; el segundo deberá pertenecer a la Universidad; el tercero será externo a la Universidad. Los integrantes deberán contar al menos con el grado de maestro y tendrán que mostrar una amplia trayectoria académica o profesional en torno a la disciplina de la MRPE. La ICR se presentará para su aprobación en un examen de grado, previo dictamen de conformidad emitido por el jurado correspondiente.

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado

La Idónea Comunicación de Resultados (ICR) consiste en un proyecto de reutilización del patrimonio edificado acompañado de una reflexión que evidencie el dominio de los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos de esta práctica profesional avanzada. La ICR se presentará en una sesión pública (examen de grado) ante un jurado designado por la Comisión Académica de la Maestría de acuerdo con las modalidades de operación.